Bogotá D.C., diciembre de 2025

Señores(as)
JUZGADO 609 ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE BOGOTÁ D.C.
E. S. D.

PROCESO:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE:	EPS SANITAS S.A.
DEMANDADO:	NACIÓN – MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL - ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD (ADRES)
RADICADO:	11001333360920250021200

ASUNTO: Respuesta al requerimiento del Auto del 28 de noviembre de 2025.

SEBASTIÁN MORENO AMAYA, identificado con cédula de ciudadanía N.º 1.020.799.686 de Bogotá D.C., abogado en ejercicio con tarjeta profesional N.º 307.842 del Consejo Superior de la Judicatura, en calidad de apoderado especial de la Entidad Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud -ADRES, de manera atenta me permito dar respuesta al requerimiento contenido en el Auto del 28 de noviembre de 2025.

> ***"CUARTO:** Requerir a la ADRES para que en el término de cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación, remita los documentos e información señalada en el numeral 4.2 de esta providencia."*
>
> *"a) Remita copia de los antecedentes administrativos que dieron lugar a la expedición del oficio UFT2014-OPE-9028 del 26 de noviembre de 2015 (paquete MYT04091509) incluido el oficio que comunicó el resultado inicial de auditoría y la relación clara y organizada de cada uno de los recobros y facturas glosadas detallando cuales de estas se mantuvieron, se modificaron o se reconocieron, precisando los que fueron objeto de desistimiento por la demandante respecto de este oficio. Además de aportar la constancia de notificación o comunicación y la totalidad de documentos que hicieron parte del procedimiento administrativo de recobro que culminó con el referido oficio."*

1. En atención a los documentos requeridos por el Despacho, se adjuntan las imágenes de los recobros que fueron objeto de resultado en la comunicación UFT2014-OPE-9028 del 26 de noviembre de 2015 (paquete MYT04091509) y hacen parte de la presente demanda:

RADICACION
109284918
109284923

109284924
109284985
109284986
109284987
109327038
109327045
109327046
109327360
109327604
109327893
109461197
109515844

Documentos disponibles en el siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1bavk9pmTTxc8mHvYPoyb2vbaya1rS0pv?usp=sharing

2. Igualmente, se adjunta el consolidado de los recobros en base de datos actualizada, con una relación detallada y organizada de cada uno de los recobros, la cual se encuentra disponible en el siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/116ef7ys_fiFtTJL39wSxMhMj7u1y48NS?usp=sharing

En el archivo Excel se encuentra organizada y detallada la siguiente información:

- **Hoja de cálculo <<Consolidado RAD ANT>>**

➢ En la columna <<C>> (RADICACION) se encuentra el número de radicado interno asignado a cada uno de los recobros. En el presente caso son **14** recobros objeto de demanda.

➢ En la columna <<F>> (P1_TIPO_ORIGEN_RADICACION_1) se registra el tipo de radicación que puede corresponder a:

- **MYT01:** Corresponde a servicios y tecnologías en salud no financiados por la UPC que fueron prescritos por un profesional de la salud a través de MIPRES o autorizados por un Comité Técnico Científico (CTC).

- **MYT02:** Corresponde al utilizado para reportar servicios y tecnologías en salud no financiados por la UPC que fueron ordenados por un fallo de tutela.

- **MYT04:** Es el Formato de presentación de la objeción o subsanación al resultado de la auditoría integral.

En el presente caso, para **la primera presentación,** la totalidad de los **14** recobros corresponde a radicación **MTY02**.

- En la columna <<G>> (P1_ESTADO_2) se registra el resultado de auditoría de la primera presentación del recobro. En el presente caso, en la primera presentación se registraron los siguientes resultados:

 - **NO APROBADO:** 14 recobros

- En la columna <<H>> (P1_VALOR_RECOBRO_3) se registra el valor recobrado en la primera presentación por la EPS para cada uno de los recobros.

- En la columna <<I>> (P1_VALOR_APROBADO_4) se registra el valor que fue aprobado en la primera presentación para cada uno de los recobros.

- En la columna <<J>> (P1_VALOR_GLOSADO_5) se registra el valor que fue glosado en la primera presentación para cada uno de los recobros.

 Los valores de los recobros en esta presentación corresponden a:

RECOBROS	VALOR RECOBRADO	TOTAL APROBADO	VALOR GLOSADO
14	$ 36.918.676	$0	$ 36.918.676

- En la columna <<L>> (P1_NUMERO_PAQUETE_7) se registra el paquete[1] en el cual fue presentado cada uno de los recobros, el cual corresponde en este caso al N.º **0415**. El resultado de auditoría del mencionado paquete fue comunicado a la EPS mediante comunicación **UTF2014-OPE-7342** del 15 de julio de 2015.

- En la **segunda presentación**, la totalidad de los **14** recobros corresponden a radicación MTY04, columna <<M>> (P2_TIPO_ORIGEN_RADICACION_1).

 En la columna <<N>> (P2_ESTADO_2) se registra el resultado de auditoría de la segunda presentación del recobro. Se registraron los siguientes resultados:

 - **NO APROBADO:** 14 recobros

 Se registraron los siguientes valores:

RECOBROS	VALOR RECOBRADO	VALOR APROBADO	VALOR GLOSADO

[1] Paquete se refiere a una agrupación o lote de cuentas de recobro que las entidades recobrantes presentan a la ADRES en un determinado período de radicación. Es la forma en que las entidades recobrantes organizan y presentan las cuentas relacionadas con servicios y tecnologías en salud no financiadas con recursos de la UPC.

14	$36.918.676	$0	$36.918.676

En la columna <<S>> (P2_NUMERO_PAQUETE_7) se registra el paquete en el cual fue presentado cada uno de los recobros, el cual corresponde en este caso al N.º **MYT04091509.** El resultado de auditoría del mencionado paquete fue comunicado a la EPS mediante comunicación **UTF2014-OPE-9028** del 26 de noviembre de 2015.

- En la **tercera presentación**, se radicaron **13** recobros mediante radicación MTY02, columna <<T>> (P3_TIPO_ORIGEN_RADICACION_1).

 En la columna <<U>> (P3_ESTADO_2) se registra el resultado de auditoría de la tercera presentación del recobro. Se registraron los siguientes resultados:

 - **APROBADO:** 3 recobros
 - **NO APROBADO:** 10 recobros

 Se registraron los siguientes valores:

RECOBROS	VALOR RECO-BRADO	VALOR APROBADO	VALOR GLOSADO
13	$ 11.573.210	$ 4.918.842	$6.654.368

 En la columna <<Z>> (P3_NUMERO_PAQUETE_7) se registra el paquete en el cual fue presentado cada uno de los recobros, el cual corresponde en este caso al N.º **APF_PJ_0221, APF_PJ_0521, APF_PJ_0522 y APF_PJ_1020-1220.** El resultado de auditoría de los mencionados paquetes fue comunicado a la EPS mediante oficios **20211600257581** del 21 de junio de 2021, **202111601008221** del 10 de noviembre de 2021, **20221601107591** del 03 de agosto de 2022 y **20211600150371** del 14 de abril de 2021.

- En la **cuarta presentación**, se radicaron **11** recobros mediante radicación MTY02, columna <<AA>> (P4_TIPO_ORIGEN_RADICACION_1).

 En la columna <<AB>> (P4_ESTADO_2) se registra el resultado de auditoría de la cuarta presentación del recobro. Se registraron los siguientes resultados:

 - **APROBADO:** 1 recobro
 - **NO APROBADO:** 10 recobros

 Se registraron los siguientes valores:

RECOBROS	VALOR RECO-BRADO	VALOR APROBADO	VALOR GLOSADO
11	$ 7.628.480	$ 148.110	$ 7.480.370

En la columna <<AG>> (P4_NUMERO_PAQUETE_7) se registra el paquete en el cual fue presentado cada uno de los recobros, el cual corresponde en este caso al N.º **APF_PJ_0221, APF_PJ_0521, APF_PJ_1020-1220** y **APF_PJ_RNG_1022.** El resultado de auditoría de los mencionados paquetes fue comunicado a la EPS mediante oficios **20211600257581** del 21 de junio de 2021, **202111601008221** del 10 de noviembre de 2021, **20211600150371** del 14 de abril de 2021 y **20221601970841** del 26 de diciembre de 2022.

- En la **quinta presentación**, se radicaron **10** recobros mediante radicación MTY02, columna <<AH>> (P5_TIPO_ORIGEN_RADICACION_1).

 En la columna <<AI>> (P5_ESTADO_2) se registra el resultado de auditoría de la cuarta presentación del recobro. Se registraron los siguientes resultados:

 - **APROBADO:** 8 recobros
 - **NO APROBADO:** 2 recobros

 Se registraron los siguientes valores:

RECOBROS	VALOR RECO-BRADO	VALOR APROBADO	VALOR GLOSADO
10	$ 13.696.724	$ 12.046.280	$ 1.650.444

 En la columna <<AN>> (P5_NUMERO_PAQUETE_7) se registra el paquete en el cual fue presentado cada uno de los recobros, el cual corresponde en este caso al N.º **APF_PJ_0221** y **APF_PJ_0522.** El resultado de auditoría de los mencionados paquetes fue comunicado a la EPS mediante oficios **20211600257581** del 21 de junio de 2021 y **20221601107591** del 03 de agosto de 2022.

- En la **sexta presentación**, se radicaron **9** recobros mediante radicación MTY02, columna <<AO>> (P6_TIPO_ORIGEN_RADICACION_1).

- En la columna <<AP>> (P6_ESTADO_2) se registra el resultado de auditoría de la cuarta presentación del recobro. Se registraron los siguientes resultados:

 - **APROBADO:** 8 recobros
 - **NO APROBADO:** 1 recobros

 Se registraron los siguientes valores:

RECOBROS	VALOR RECO-BRADO	VALOR APROBADO	VALOR GLOSADO
9	$ 12.899.060	$ 11.483.360	$ 1.415.700

En la columna <<AN>> (P5_NUMERO_PAQUETE_7) se registra el paquete en el cual fue presentado cada uno de los recobros, el cual corresponde en este caso al N.º **APF_PJ_0522.** El resultado de auditoría del mencionado paquete fue comunicado a la EPS mediante oficio **20221601107591** del 03 de agosto de 2022.

En lo sucesivo, se encuentra registrada la información de las demás preentaciones.

- Finalmente, en la columna <<BJ> (VALOR_TOTAL_APROBADO) se registra el valor total aprobado del recobro.

- En la columna <<BK> (VALOR_TOTAL_GLOSADO) se registra el valor total glosado del recobro.

Los valores totales de los recobros corresponden a:

TOTAL APROBADO	VALOR GLOSADO
$ 28.596.592	$ 8.322.084

Al existir valores aprobados en los recobros que son objeto de demanda, por medio de correo electrónico se solicitó al área correspondiente los soportes de pago, los cuales serán puestos a disposición del Despacho una vez sea allegada la información, para lo cual se solicita respetuosamente el término de 15 días para cargar los documentos en siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/14i9j5FgSM1NcWo_GpsBOBHV33MM4AY-u?usp=sharing

- **Hoja de cálculo <<Glosas>>, <<Detalle Glosas por Item>>, y <<Glosas Totales>>:** En estas pestañas se puede consultar principalmente la glosa impuesta a cada uno de los recobros y/o ítems objeto de la demanda, su descripción, el tipo de glosa, la observación realizada por el ente auditor, entre otra información.

PAQUETE	RADICA-CION_FS	ID GLO-SAS	DESCRIPCION GLOSA	OBSERVACION
0415	109327038	3803	El reconocimiento de la tecnología en salud recobrada no corresponde al FOSYGA	La Tecnología en salud NO POS es consecuencia de un accidente de tránsito y aún no se ha agotado la cobertura SOAT.
0415	109327038	3803	El reconocimiento de la tecnología en salud recobrada no corresponde al FOSYGA	La Tecnología en salud NO POS es consecuencia de un accidente de tránsito y aún no se ha agotado la cobertura SOAT.
0415	109327038	3805	El reconocimiento de la tecnología en salud recobrada no corresponde al FOSYGA	La tecnología recobrada objeto de la solicitud corresponde a una prestación no financiada con recursos del SGSSS y no se encuentra ordenada de manera expresa en el fallo de tutela o tratándose de fallos de tutela integrales no se adjunta el Formato de justificación médica de tecnologías en salud ordenadas por fallos de tutela que no sean expresos o que ordenen tratamiento integral con o sin comparador administrativo.
MYT04091509	109327038	3803	El reconocimiento de la tecnología en salud recobrada no corresponde al FOSYGA	La Tecnología en salud NO POS es consecuencia de un accidente de tránsito y aún no se ha agotado la cobertura SOAT.

MYT04091509	109327038	3803	El reconocimiento de la tecnología en salud recobrada no corresponde al FOSYGA	La Tecnología en salud NO POS es consecuencia de un accidente de tránsito y aún no se ha agotado la cobertura SOAT.
MYT04091509	109327038	3805	El reconocimiento de la tecnología en salud recobrada no corresponde al FOSYGA	La tecnología recobrada objeto de la solicitud corresponde a una prestación no financiada con recursos del SGSSS y no se encuentra ordenada de manera expresa en el fallo de tutela o tratándose de fallos de tutela integrales no se adjunta el Formato de justificación médica de tecnologías en salud ordenadas por fallos de tutela que no sean expresos o que ordenen tratamiento integral con o sin comparador administrativo.
0415	109284918	3201	La tecnología en salud autorizada u ordenada, prescrita, facturada y entregada se encuentra cubierta por el POS para la fecha de prestación del servicio	La tecnología en salud recobrada se encuentra cubierta por el Plan Obligatorio de Salud para la fecha de prestación del servicio. ()
0415	109284918	3201	La tecnología en salud autorizada u ordenada, prescrita, facturada y entregada se encuentra cubierta por el POS para la fecha de prestación del servicio	La tecnología en salud recobrada se encuentra cubierta por el Plan Obligatorio de Salud para la fecha de prestación del servicio. ()
0415	109284923	3201	La tecnología en salud autorizada u ordenada, prescrita, facturada y entregada se encuentra cubierta por el POS para la fecha de prestación del servicio	La tecnología en salud recobrada se encuentra cubierta por el Plan Obligatorio de Salud para la fecha de prestación del servicio. ()
0415	109284923	3201	La tecnología en salud autorizada u ordenada, prescrita, facturada y entregada se encuentra cubierta por el POS para la fecha de prestación del servicio	La tecnología en salud recobrada se encuentra cubierta por el Plan Obligatorio de Salud para la fecha de prestación del servicio. ()
0415	109284924	3201	La tecnología en salud autorizada u ordenada, prescrita, facturada y entregada se encuentra cubierta por el POS para la fecha de prestación del servicio	La tecnología en salud recobrada se encuentra cubierta por el Plan Obligatorio de Salud para la fecha de prestación del servicio. ()
0415	109284924	3201	La tecnología en salud autorizada u ordenada, prescrita, facturada y entregada se encuentra cubierta por el POS para la fecha de prestación del servicio	La tecnología en salud recobrada se encuentra cubierta por el Plan Obligatorio de Salud para la fecha de prestación del servicio. ()
0415	109284985	3201	La tecnología en salud autorizada u ordenada, prescrita, facturada y entregada se encuentra cubierta por el POS para la fecha de prestación del servicio	La tecnología en salud recobrada se encuentra cubierta por el Plan Obligatorio de Salud para la fecha de prestación del servicio. ()
0415	109284985	3201	La tecnología en salud autorizada u ordenada, prescrita, facturada y entregada se encuentra cubierta por el POS para la fecha de prestación del servicio	La tecnología en salud recobrada se encuentra cubierta por el Plan Obligatorio de Salud para la fecha de prestación del servicio. ()
0415	109284986	3201	La tecnología en salud autorizada u ordenada, prescrita, facturada y entregada se encuentra cubierta por el POS para la fecha de prestación del servicio	La tecnología en salud recobrada se encuentra cubierta por el Plan Obligatorio de Salud para la fecha de prestación del servicio. ()
0415	109284986	3201	La tecnología en salud autorizada u ordenada, prescrita, facturada y entregada se encuentra cubierta por el POS para la fecha de prestación del servicio	La tecnología en salud recobrada se encuentra cubierta por el Plan Obligatorio de Salud para la fecha de prestación del servicio. ()
0415	109284987	3201	La tecnología en salud autorizada u ordenada, prescrita, facturada y entregada se encuentra cubierta por el POS para la fecha de prestación del servicio	La tecnología en salud recobrada se encuentra cubierta por el Plan Obligatorio de Salud para la fecha de prestación del servicio. ()

0415	109284987	3201	La tecnología en salud autorizada u ordenada, prescrita, facturada y entregada se encuentra cubierta por el POS para la fecha de prestación del servicio	La tecnología en salud recobrada se encuentra cubierta por el Plan Obligatorio de Salud para la fecha de prestación del servicio. ()
0415	109327038	3201	La tecnología en salud autorizada u ordenada, prescrita, facturada y entregada se encuentra cubierta por el POS para la fecha de prestación del servicio	La tecnología en salud recobrada se encuentra cubierta por el Plan Obligatorio de Salud para la fecha de prestación del servicio. ()
0415	109327045	3201	La tecnología en salud autorizada u ordenada, prescrita, facturada y entregada se encuentra cubierta por el POS para la fecha de prestación del servicio	La tecnología en salud recobrada se encuentra cubierta por el Plan Obligatorio de Salud para la fecha de prestación del servicio. ()
0415	109327045	3201	La tecnología en salud autorizada u ordenada, prescrita, facturada y entregada se encuentra cubierta por el POS para la fecha de prestación del servicio	La tecnología en salud recobrada se encuentra cubierta por el Plan Obligatorio de Salud para la fecha de prestación del servicio. ()
0415	109327046	3201	La tecnología en salud autorizada u ordenada, prescrita, facturada y entregada se encuentra cubierta por el POS para la fecha de prestación del servicio	La tecnología en salud recobrada se encuentra cubierta por el Plan Obligatorio de Salud para la fecha de prestación del servicio. ()
0415	109327046	3201	La tecnología en salud autorizada u ordenada, prescrita, facturada y entregada se encuentra cubierta por el POS para la fecha de prestación del servicio	La tecnología en salud recobrada se encuentra cubierta por el Plan Obligatorio de Salud para la fecha de prestación del servicio. ()
0415	109327360	3201	La tecnología en salud autorizada u ordenada, prescrita, facturada y entregada se encuentra cubierta por el POS para la fecha de prestación del servicio	La tecnología en salud recobrada se encuentra cubierta por el Plan Obligatorio de Salud para la fecha de prestación del servicio. ()
0415	109327604	3201	La tecnología en salud autorizada u ordenada, prescrita, facturada y entregada se encuentra cubierta por el POS para la fecha de prestación del servicio	La tecnología en salud recobrada se encuentra cubierta por el Plan Obligatorio de Salud para la fecha de prestación del servicio. ()
0415	109327893	3201	La tecnología en salud autorizada u ordenada, prescrita, facturada y entregada se encuentra cubierta por el POS para la fecha de prestación del servicio	La tecnología en salud recobrada se encuentra cubierta por el Plan Obligatorio de Salud para la fecha de prestación del servicio. ()
0415	109461197	3201	La tecnología en salud autorizada u ordenada, prescrita, facturada y entregada se encuentra cubierta por el POS para la fecha de prestación del servicio	La tecnología en salud recobrada se encuentra cubierta por el Plan Obligatorio de Salud para la fecha de prestación del servicio. ()
0415	109461197	3201	La tecnología en salud autorizada u ordenada, prescrita, facturada y entregada se encuentra cubierta por el POS para la fecha de prestación del servicio	La tecnología en salud recobrada se encuentra cubierta por el Plan Obligatorio de Salud para la fecha de prestación del servicio. ()
0415	109515844	3201	La tecnología en salud autorizada u ordenada, prescrita, facturada y entregada se encuentra cubierta por el POS para la fecha de prestación del servicio	La tecnología en salud recobrada se encuentra cubierta por el Plan Obligatorio de Salud para la fecha de prestación del servicio. ()
MYT04091509	109284918	3201	La tecnología en salud autorizada u ordenada, prescrita, facturada y entregada se encuentra cubierta por el POS para la fecha de prestación del servicio	La tecnología en salud recobrada se encuentra cubierta por el Plan Obligatorio de Salud para la fecha de prestación del servicio. ()
MYT04091509	109284918	3201	La tecnología en salud autorizada u ordenada, prescrita, facturada y entregada se encuentra cubierta por el POS para la fecha de prestación del servicio	La tecnología en salud recobrada se encuentra cubierta por el Plan Obligatorio de Salud para la fecha de prestación del servicio. ()

MYT04091509	109284923	3201	La tecnología en salud autorizada u ordenada, prescrita, facturada y entregada se encuentra cubierta por el POS para la fecha de prestación del servicio	La tecnología en salud recobrada se encuentra cubierta por el Plan Obligatorio de Salud para la fecha de prestación del servicio. ()
MYT04091509	109284923	3201	La tecnología en salud autorizada u ordenada, prescrita, facturada y entregada se encuentra cubierta por el POS para la fecha de prestación del servicio	La tecnología en salud recobrada se encuentra cubierta por el Plan Obligatorio de Salud para la fecha de prestación del servicio. ()
MYT04091509	109284924	3201	La tecnología en salud autorizada u ordenada, prescrita, facturada y entregada se encuentra cubierta por el POS para la fecha de prestación del servicio	La tecnología en salud recobrada se encuentra cubierta por el Plan Obligatorio de Salud para la fecha de prestación del servicio. ()
MYT04091509	109284924	3201	La tecnología en salud autorizada u ordenada, prescrita, facturada y entregada se encuentra cubierta por el POS para la fecha de prestación del servicio	La tecnología en salud recobrada se encuentra cubierta por el Plan Obligatorio de Salud para la fecha de prestación del servicio. ()
MYT04091509	109284985	3201	La tecnología en salud autorizada u ordenada, prescrita, facturada y entregada se encuentra cubierta por el POS para la fecha de prestación del servicio	La tecnología en salud recobrada se encuentra cubierta por el Plan Obligatorio de Salud para la fecha de prestación del servicio. ()
MYT04091509	109284985	3201	La tecnología en salud autorizada u ordenada, prescrita, facturada y entregada se encuentra cubierta por el POS para la fecha de prestación del servicio	La tecnología en salud recobrada se encuentra cubierta por el Plan Obligatorio de Salud para la fecha de prestación del servicio. ()
MYT04091509	109284986	3201	La tecnología en salud autorizada u ordenada, prescrita, facturada y entregada se encuentra cubierta por el POS para la fecha de prestación del servicio	La tecnología en salud recobrada se encuentra cubierta por el Plan Obligatorio de Salud para la fecha de prestación del servicio. ()
MYT04091509	109284986	3201	La tecnología en salud autorizada u ordenada, prescrita, facturada y entregada se encuentra cubierta por el POS para la fecha de prestación del servicio	La tecnología en salud recobrada se encuentra cubierta por el Plan Obligatorio de Salud para la fecha de prestación del servicio. ()
MYT04091509	109284987	3201	La tecnología en salud autorizada u ordenada, prescrita, facturada y entregada se encuentra cubierta por el POS para la fecha de prestación del servicio	La tecnología en salud recobrada se encuentra cubierta por el Plan Obligatorio de Salud para la fecha de prestación del servicio. ()
MYT04091509	109284987	3201	La tecnología en salud autorizada u ordenada, prescrita, facturada y entregada se encuentra cubierta por el POS para la fecha de prestación del servicio	La tecnología en salud recobrada se encuentra cubierta por el Plan Obligatorio de Salud para la fecha de prestación del servicio. ()
MYT04091509	109327038	3201	La tecnología en salud autorizada u ordenada, prescrita, facturada y entregada se encuentra cubierta por el POS para la fecha de prestación del servicio	La tecnología en salud recobrada se encuentra cubierta por el Plan Obligatorio de Salud para la fecha de prestación del servicio. ()
MYT04091509	109327045	3201	La tecnología en salud autorizada u ordenada, prescrita, facturada y entregada se encuentra cubierta por el POS para la fecha de prestación del servicio	La tecnología en salud recobrada se encuentra cubierta por el Plan Obligatorio de Salud para la fecha de prestación del servicio. ()
MYT04091509	109327045	3201	La tecnología en salud autorizada u ordenada, prescrita, facturada y entregada se encuentra cubierta por el POS para la fecha de prestación del servicio	La tecnología en salud recobrada se encuentra cubierta por el Plan Obligatorio de Salud para la fecha de prestación del servicio. ()
MYT04091509	109327046	3201	La tecnología en salud autorizada u ordenada, prescrita, facturada y entregada se encuentra cubierta por el POS para la fecha de prestación del servicio	La tecnología en salud recobrada se encuentra cubierta por el Plan Obligatorio de Salud para la fecha de prestación del servicio. ()

MYT04091509	109327046	3201	La tecnología en salud autorizada u ordenada, prescrita, facturada y entregada se encuentra cubierta por el POS para la fecha de prestación del servicio	La tecnología en salud recobrada se encuentra cubierta por el Plan Obligatorio de Salud para la fecha de prestación del servicio. ()
MYT04091509	109327360	3201	La tecnología en salud autorizada u ordenada, prescrita, facturada y entregada se encuentra cubierta por el POS para la fecha de prestación del servicio	La tecnología en salud recobrada se encuentra cubierta por el Plan Obligatorio de Salud para la fecha de prestación del servicio. ()
MYT04091509	109327604	3201	La tecnología en salud autorizada u ordenada, prescrita, facturada y entregada se encuentra cubierta por el POS para la fecha de prestación del servicio	La tecnología en salud recobrada se encuentra cubierta por el Plan Obligatorio de Salud para la fecha de prestación del servicio. ()
MYT04091509	109327893	3201	La tecnología en salud autorizada u ordenada, prescrita, facturada y entregada se encuentra cubierta por el POS para la fecha de prestación del servicio	La tecnología en salud recobrada se encuentra cubierta por el Plan Obligatorio de Salud para la fecha de prestación del servicio. ()
MYT04091509	109461197	3201	La tecnología en salud autorizada u ordenada, prescrita, facturada y entregada se encuentra cubierta por el POS para la fecha de prestación del servicio	La tecnología en salud recobrada se encuentra cubierta por el Plan Obligatorio de Salud para la fecha de prestación del servicio. ()
MYT04091509	109461197	3201	La tecnología en salud autorizada u ordenada, prescrita, facturada y entregada se encuentra cubierta por el POS para la fecha de prestación del servicio	La tecnología en salud recobrada se encuentra cubierta por el Plan Obligatorio de Salud para la fecha de prestación del servicio. ()
MYT04091509	109515844	3201	La tecnología en salud autorizada u ordenada, prescrita, facturada y entregada se encuentra cubierta por el POS para la fecha de prestación del servicio	La tecnología en salud recobrada se encuentra cubierta por el Plan Obligatorio de Salud para la fecha de prestación del servicio. ()

- **Hoja de cálculo <<Detalle>>:** Se puede consultar la fecha de radicación del recobro, columna D (FECHA_DE_RADICACIÓN); el medicamento, servicio y/o tecnología prestada se puede consultar en la columna E (NOMBRE_MEDICAMENTO); el número de radicado del recobro en la columna F (RADICACION_FS); y la fecha de prestación del servicio o entrega de medicamento en la columna AH (FECPRESTASERV).

3. En cuanto a las certificaciones y comunicaciones del resultado de auditoría, se adjuntan lo siguientes documentos:

No.	Paquete	Comunicación	Certificación
1	MYT0415	UTF2014-OPE-7342 del 15 de julio de 2015	JAHV-INT-6765-15 del 14 de julio de 2015
2	MYT04091509	UTF2014-OPE-9028 del 26 de noviembre de 2015	JAHV-INT-8317-14 del 24 de noviembre de 201
3	APF_PJ_1020-1220	Comunicación 20211600150371 del 14 de abril de 2021	Comunicación 20211600018823 del 31 de marzo de 2021
4	APF_PJ_0221	Comunicación 20211600257581 del 21 de junio de 2021	Comunicación 20211600032523 del 17 de junio de 2021
5	APF_PJ_0521	Comunicación 202111601008221 del 10 de noviembre de 2021	Comunicación 20211600060893 del 02 de noviembre de 2021

6	APF_PJ_0522	20221601107591 del 03 de agosto de 2022	Comunicación 20221600048053 del 29 de julio de 2022
7	APF_PJ_RNG_1022	20221601970841 del 26 de diciembre de 2022	Comunicación 20221600083993 del 22 de diciembre de 2022

Documentos disponibles en el siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1AOMygza0nUt8TR-ECv3UukO9Zv5cY10j?usp=sharing

Agradezco la atención prestada.

Sinceramente,

SEBASTIÁN MORENO AMAYA
C.C. 1.020.799.686 de Bogotá D.C.
T.P. 307.842 del C.S., de la J.